

Instructions for authors, subscriptions and further details:

<http://hse.hipatiapress.com>

De Casa de pensión a Instituto de Segunda Enseñanza

Alvaro Chaparro Sainz y Igor Camino Ortíz de Barrón ²

- 1) Laboratorio de Innovación en Humanidades Digitales (LINHD), España.
- 2) Universidad de País Vasco, España.

Date of publication: June 23rd, 2015

Edition period: Edition period: June 2015-October 2015

To cite this article: Chaparro, A., & Camino, I. (2015). De casa de pensión a Instituto de Segunda Enseñanza. *Social and Education History*, 4(2), 186-210. doi: 10.17583/hse.2015.1369

To link this article: <http://doi.org/10.17583/hse.2015.1369>

PLEASE SCROLL DOWN FOR ARTICLE

The terms and conditions of use are related to the Open Journal System and to [Creative Commons Attribution License \(CC-BY\)](#).

Of House Pension to Secondary School

Alvaro Chaparro Sainz
Universidad del País Vasco

Igor Camino Ortíz de Barrón
Universidad del País Vasco

Abstract

The historical events change the life of an educational institution. In case of the Royal Seminar of Vergara, as a consequence of numerous warlike, political, social and economic situations during almost hundred years, the establishment have lived a great number of variations in his organisation. In this work, we aim to approach a wide perspective study of this establishment. We consider that, in spite of the nominative changes or the alterations in the pedagogic profile of the Seminar, we are before the same institution from ends of the 18th century up to the half of the 19th century. To observe with major detail the evolution of this school, we have decided to centre our attention on the students, that is to say, on the principal agents of the institution. We have had the option to know the biographic paths of the students, which help us to consider if the historical changes have caused modifications in the social profile of the establishment or if, on the other hand, the Royal Seminar of Vergara continued appearing as the preferential option for the families that traditionally had sent to educate their childrens to the above mentioned institution.

Keywords: education, teaching, social history, Vergara seminar, prosopography

De Casa de Pensión a Instituto de Segunda Enseñanza

Alvaro Chaparro Sainz
Universidad del País Vasco

Igor Camino Ortíz de Barrón
Universidad del País Vasco

Resumen

Los acontecimientos históricos alteran, de manera notable, la vida de una institución educativa. En el caso del Seminario de Vergara, desde su fundación, fueron numerosas las situaciones tanto bélicas, políticas, sociales como económicas que provocaron que la institución tuviese que amoldarse a unas nuevas circunstancias. En este trabajo tratamos de alejarnos de los estudios que fragmentan el análisis de las instituciones docentes en función de los devenires históricos para abordar un estudio de este establecimiento de enseñanza desde una perspectiva más amplia. Consideramos que, pese a los cambios nominativos o a las alteraciones en el perfil pedagógico del Seminario, para el caso vergarés estamos ante la misma institución desde finales del siglo XVIII hasta la mitad del siglo XIX. Para poder observar con mayor detalle la evolución del centro educativo optamos por centrar nuestra atención en los alumnos, es decir, en los principales agentes de la institución. Sus prácticas sociales, actuaciones y trayectorias vitales nos ayudan a entender si los cambios históricos trajeron consigo modificaciones en el perfil social del establecimiento o si, en cambio, éste continuó mostrándose como la opción preferente para las familias que tradicionalmente habían enviado a educar a sus hijos a dicha institución.

Palabras clave: educación, enseñanza, historia social, seminario de Vergara, prosopografía



Este artículo se enmarca dentro de una línea de investigación en la que venimos trabajando desde hace varios años, en el marco de una historia social de la educación conectada a las experiencias de los actores y alejada de las visiones más institucionales de la historiografía (Imízcoz & Chaparro, 2013)*. En este sentido, consideramos que el estudio de los establecimientos educativos se debe realizar a partir de los individuos que los conformaban. Deseamos dar la palabra a los sujetos ya que, partiendo de sus trayectorias, creemos poder entender mejor el funcionamiento y el porqué de los centros pedagógicos.

El Real Seminario de Vergara ha atraído tradicionalmente la atención de los investigadores. Considerado como centro educativo de referencia a lo largo, principalmente, del Antiguo Régimen, sobre él han recaído numerosos estudios que lo han enmarcado en el contexto general de la Ilustración española, en la renovación educativa a través de los Seminarios de Nobles en el siglo XVIII o en el papel cultural y pedagógico de la Sociedades Económicas de Amigos del País en el seno de la Monarquía hispánica. A lo largo de varias décadas, con cierta regularidad, diferentes trabajos han ido aportando conocimiento acerca de esta institución pedagógica (Aguilar, 1980; Caballero, 2008; Caballero, 2009; Chaparro, 2011; De Felipe, 1993; Martínez, 1972; Recarte, 1990; Silván, 1953; Tellechea, 1977; Yrizar, 1945; Pellón & Llombart, 1998; Camino, 2012). Del mismo modo, en obras de carácter más general referentes a la Historia de la Educación en España, el Seminario de Vergara se ha postulado como un elemento clave y, en consecuencia, como uno de los principales centros educativos. No obstante, es relevante la existencia de una ruptura cronológica en estas investigaciones, en la mayor parte de las ocasiones justificada, tendente a un análisis segmentado que impide el acceso a una perspectiva de conjunto. El deseo del presente trabajo es superar este fraccionamiento temporal, el cual parte de la fundación de la institución hasta llegar al momento en el que el Seminario pierde su identidad y paralelismo con respecto a la institución germinal. Pese a tratarse siempre del mismo establecimiento, sujeto a cambios notables que iremos desgranando, se carece de un estudio que, desde una perspectiva económica, social, pedagógica, política o cultural, aborde un análisis integral del mismo.

Para abordar esta visión global de la institución hemos optado por atender

a los sujetos, es decir, hemos decidido centrar nuestra atención en las personas que conformaban la institución. Ellos representaban, a nuestro entender, el cuerpo central del centro educativo, siendo quienes mejor pueden mostrarnos la evolución del Seminario y cómo éste respondió a las coyunturas históricas a las que debió enfrentarse. En este cuerpo encontraríamos no solo a los alumnos, sino también a los directores, gerentes, profesores, empleados, auxiliares; es decir, a todos los individuos que, de una u otra manera, hicieron posible el funcionamiento de la institución educativa. Este planteamiento formulado en el marco de la historia social de la educación ha sido retomado de los estudios que se han desarrollado en las últimas décadas en el contexto historiográfico de las investigaciones relacionadas con la historia social de las instituciones administrativas (Dedieu, 2000).

Como adelantábamos, en este trabajo, sin embargo, permaneceremos atentos exclusivamente a la figura de los alumnos, siendo ellos el elemento representativo del establecimiento; el reflejo y el resultado de una política pedagógica, así como de un proyecto educativo, político y cultural. No obstante, cabe precisar que el presente estudio se realiza a partir de los alumnos matriculados residentes, considerados en las *Ordenanzas* como “internos”, ante la imposibilidad de cuantificar el desmesurado número de alumnos que, según relatan las fuentes, eran “externos”. Así, en las *Ordenanzas* de 1818, en relación a la enseñanza de la doctrina cristiana de los domingos, se aseguraba que ésta estaría únicamente destinada a los “seminaristas – se entiende que “internos” - por ser imposible que asistan los muchos externos que acuden a la escuela”¹.

Este trabajo parte de los documentos oficiales creados por la institución, fuesen *Ordenanzas*, *Noticias* o *Discursos*, elaborados en momentos históricos clave de la misma, con el fin de conocer de primera mano su evolución. El centro educativo, a lo largo de su historia, mostró varios cambios de denominación, así como diversas alternancias en sus órganos de gobierno; pasando de ser gestionado por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País – Sociedad fundadora del Seminario - a serlo por el Gobierno, desde Madrid, con el Rey a la cabeza, si bien el control directo recaería sobre el Secretario de Estado y de Despacho.

La hipótesis de partida, no sólo de este trabajo, sino también de una línea

de investigación más amplia, sitúa la evolución del Seminario de Vergara en un contexto de servicio al Rey, actuando la institución del modo que mejor conviniese al máximo órgano político. Así, a finales del siglo XVIII, se conoce la necesidad de agentes que gobernasen la Monarquía, es decir, agentes técnicos que hubiesen recibido una formación adecuada relacionada con la administración de un sistema de gobierno cada vez más burocratizado, donde la necesidad de especialistas resultaba determinante (Dedieu, 2005). Varias décadas después, como consecuencia de la paulatina transformación del país debido a diferentes acontecimientos históricos, se produjo una alteración de las necesidades del gobierno; en consecuencia, se gestó un nuevo marco docente en el que se establecerían las bases para la formación de un capital humano cualificado para preparar la industrialización del país. Llegado este momento, no se necesitarían técnicos, sino ingenieros.

Una visión estrecha, fragmentada en arcos temporales, posibilita un mejor conocimiento de determinados aspectos; sin embargo, actúa en detrimento de la consecución de una visión completa del objeto de estudio. Por ello, estamos convencidos de la necesidad de una reflexión conjunta de la vida de determinadas instituciones educativas que, en principio, podrían presentarse desconectadas pero que, en realidad, caminaron de la mano, presentando una trayectoria de adaptación al contexto histórico, más allá de un eventual cambio de nomenclaturas o de lugares físicos. Es el caso por ejemplo de los Reales Estudios de San Isidro, el Real Seminario de Nobles de Madrid, la Universidad Central y la futura Universidad Complutense de Madrid. Existe un hilo conductor que une estas instituciones, que trasciende los propios edificios físicos en donde se impartieron las clases, llegando a lo más importante, los individuos. En este sentido, resulta interesante observar cómo una misma familia matricula a sus descendientes en las mismas instituciones, aun habiendo cambiado éstas de nombre o de perfil. Nos preguntamos por qué si la institución cambia, o aparentemente desaparece, las familias siguen actuando de la misma manera, si realmente no existe una especie de conocimiento del medio y, en realidad, poco importa el contenido y sí el continente.

El Seminario de Vergara, una Historia a partir de los Nombres y de los Hombres

Hasta la fecha escasos trabajos han tratado de aportar una visión amplia de la institución ilustrada vergaresa. Emilio de Felipe, en su lección de Ingreso en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, presentó un sugerente texto titulado: "Los cien nombres del Seminario de Bergara (1776-1873) (De Felipe, 1993). En esta investigación el autor avanza notablemente en el conocimiento de la evolución de la nomenclatura que recibió la institución, apoyándose en textos originales, así como en Discursos de apertura del año académico presentados por los Directores del establecimiento en el citado momento. El resultado es una investigación que se revela destacada para un conocimiento fidedigno de la evolución de la institución.

En esta perspectiva amplia, Inés Pellón y José Llombart escribieron hace algunos años un trabajo centrado únicamente en los estudiantes riojanos que recibieron educación en el Real Seminario de Vergara (Pellón & Llombart, 1998). Al inicio del mismo, los autores abordaron con acierto un estudio general de las cifras de los alumnos del mencionado centro educativo, con la intención de calibrar el peso de los jóvenes riojanos en el seno del centro. Pese a tratarse de una investigación focalizada en un reducido porcentaje de alumnos, se trata de la primera ocasión en la que alguien se aproxima a unas cifras totales. Es, con todo, la primera visión de conjunto del Real Seminario de Vergara².

Si bien es cierto que el establecimiento educativo recibió numerosos cambios de denominación, éste siempre se mantuvo bajo las mismas coordenadas, respondiendo fielmente al origen de su creación. Entre las razones que permiten entender las sucesivas modificaciones, destacan los cambios en la gestión interna de la institución, los cierres temporales como consecuencia de los conflictos bélicos, las alternancias en el perfil pedagógico del centro o los problemas económicos derivados de la financiación del establecimiento, que finalmente resultarían insuperables.

Los años que precedieron a la definitiva apertura del Seminario de Vergara estuvieron marcados por diferentes intentos de asentar una estructura educativa que asegurase un futuro sólido y eficaz. Para ello, los fundadores de la Sociedad Bascongada se sirvieron de sus propios

descendientes, a los que impartieron educación en lo que se denominó la *Escuela Patriótica*, antecedente directo del Seminario. En los Libros de Actas de las Juntas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País se han podido recuperar algunas de esas prácticas iniciales. Así, en la Junta Semanaria reunida el 4 de noviembre de 1766, coincidieron los Socios de Número, así como “los alumnos Don Ramón de Munibe y Don Antonio María de Munibe, y Don Fausto Antonio de Corral (a los que se agregó Don Santiago de Samaniego, de edad de 17 años, que quiso tomar parte en los ejercicios literarios)³. En un documento datado el 20 de septiembre 1776, se mencionaba la propuesta, anterior a esa fecha, de “poner una casa de Pensión para los alumnos, y los hijos o pupilos de Socios contribuyentes”⁴. Como señala el texto, la pensión sería “un recurso interino hasta el establecimiento del Seminario proyectado, para que mientras tanto puedan estar cuidados y tratados con el miramiento, conveniencias y seguridad”⁵.

Martín de Erro, quien a la fecha del documento era maestro de Buenas Letras, bibliotecario de la Sociedad y socio de la misma, redactó un escrito en el que proponía la creación de una “casa de pensión” en la que proporcionar educación, además de alojamiento y cuidados, a los “alumnos de la Real Sociedad Bascongada... y a los demás jóvenes cuyos padres o tíos de quienes dependan sean socios suscribientes”; en definitiva, como señala el texto, “un recurso interino hasta el establecimiento del Seminario proyectado”⁶. Este proyecto educativo recogía las pautas iniciales del centro formativo, si bien únicamente dirigido a aquellos jóvenes que respondiesen con una patente de socio por parte de algún familiar.

Finalmente, en octubre de 1776 abrió sus puertas el Real Seminario Patriótico de Vergara. En su primer año de funcionamiento, sus aulas contaban con 17 alumnos, de los cuales el 70 por ciento procedían de las provincias vascas (13 de 17); apenas ocho años más tarde, en 1784 - fecha en la que más alumnos se matricularon en el Seminario - de un total de 41 nuevas matrículas, tan sólo el 7% procedía de las provincias vascas, siendo el 41% originario de América, el 22% de Andalucía, el 15 % de las provincias limítrofes a las provincias vascongadas y, por último, un 15% procedía de otros territorios de la península. El Seminario de Vergara, en menos de una década, protagonizó un giro de noventa grados en relación a las cifras relacionadas con la procedencia de los alumnos. De este modo, en

lo referente a los orígenes vascos, se pasó de un setenta a un siete por ciento; en esta línea, si en el año de la fundación sólo el 6% - un alumno - venía de América, ocho años después eran diecisiete los seminaristas que arribaban desde el otro lado del Atlántico - un 41% -.

Estos primeros años de clara tendencia positiva encontraron un primer revés importante en el fallecimiento en 1785 de Xavier María de Munibe, Conde de Peñaflores, Director de la institución y referencia absoluta del proyecto educativo ilustrado. Una pérdida que probablemente fue solventada sin consecuencias directas para los alumnos gracias a la excelente situación en la que se encontraba el Seminario, enmarcado en años de éxito y bonanza gracias al número de matrículas, las cuales permitirían el costoso financiamiento de la institución.

Llegada la década de los noventa, el Seminario sufrió su primera crisis grave al tener que cerrar las puertas del establecimiento en el año 1794 como consecuencia de la entrada de las tropas francesas en la localidad guipuzcoana en el marco de la Guerra de la Convención. Tras cuatro años de exilio en Vitoria, que provocaron la huida de alumnos y profesores, cercenando en gran medida las posibilidades de desarrollo del proyecto educativo, los socios de la Bascongada invirtieron nuevamente todos sus esfuerzos en su reapertura. Finalizada la contienda, el proyecto *Bascongado* fue retomado, reabriendo las aulas en el año 1798, sabiendo que "la paz dejará a los americanos expeditos los caminos, que ahora cierra la Guerra y todo debe hacernos esperar un numerosísimo concurso de seminaristas en breves años"⁷. En un documento publicado en el año 1799 se detalla con exactitud el estado en el que se encontraba el Seminario tras la finalización de la guerra:

había ocasionado considerables deterioros al edificio, los Gabinetes de Física, Química y Minerología y los Laboratorios habían quedado saqueados, y destrozados; los fondos del Seminario eran cortísimos, deducidas sus cargas, y los de la Sociedad no alcanzaban a los gastos precisos de Juntas, premios, extractos y dotaciones de las escuelas de Dibujo, los profesores antiguos estaban ya en otros destinos o más ventajosos o más seguros. Las insuficiencias de los fondos estables, y la contingencia del sobrante de Pensiones de Seminaristas debía dificultar la venida de otros⁸.

En los años anteriores al cierre, el proyecto educativo apenas se asemejaba a aquel ideal redactado dos décadas antes, en el que se pretendía crear un centro educativo para los hijos de la Sociedad, en el contexto de un marcado carácter cerrado. Cerca del cambio de siglo, el Seminario de Vergara era una institución a la que concurría "numerosa juventud... de las cuatro partes del mundo"⁹. Una vez tomada la decisión de reabrir el centro educativo, los responsables se dirigieron por carta a los antiguos profesores, quienes habían abandonado sus empleos, con el fin de reestructurar el Seminario. Sin embargo, muchos de ellos ya habían encontrado acomodo en otras localidades alejadas de los territorios afectados por la contienda. El éxito o fracaso de la reapertura estaba supeditado al número de alumnos matriculados; sin embargo, para poder recibir a los jóvenes, era indispensable reabrir previamente la institución. Tras anunciar este hecho en la *Gazeta de Madrid* en busca de una mayor repercusión, los ilustrados vascos activaron todos sus esfuerzos en la búsqueda de las veinticuatro matrículas que, en principio, parecían asegurar la estabilidad del proyecto. Sin embargo, a principios del año 1798 "con solo cuatro seminaristas se abrió el Seminario... pocos días después entraron otros cinco y se contaba con una docena de ellos cumplido medio año"¹⁰. Las calamidades económicas que padecieron durante los primeros meses de reapertura fueron saldadas gracias a la resolución final en relación a los Juros de Temporalidades, que había estado paralizada durante once años. La presencia e intervención de Juan de Arios al frente de la Superintendencia de Temporalidades, socio de la *Bascongada*, permitió la consecución de ciertos réditos económicos anuales favorables al Seminario. El año lectivo se cerró definitivamente con la defensa pública de los exámenes de los seminaristas, los cuales fueron publicados en la *Gazeta de Madrid* provocando, de manera inmediata, una riada de solicitudes, consultas y peticiones de información para la matriculación de nuevos seminaristas en las aulas del centro.

Superada una nueva época de dificultad, el Seminario se presentaba como "un establecimiento político – moral – científico que habiendo tenido principios tan pobres, tan pequeños, tan poco sólidos, ve asentados sus cimientos en el corto término de 19 meses y promete, no solo una consistencia duradera, sino aumentos muy considerables"¹¹. Los alumnos

que en él recibiesen educación abandonarían la institución destacando "el amor a la Patria, y al Rey, a la honradez, y las obligaciones de todo ciudadano para con Dios, consigo mismo y con el resto de los hombres"¹².

La lectura que, pese a la situación, se debe hacer a partir del texto es completamente optimista, no en vano redundan los planes positivos para el futuro, sobre la base de unas convicciones idénticas al pasado, como es el servicio del Rey y a la Patria, así como la educación de los alumnos en base a unos valores y la formación de maestros para el futuro. Se insiste en los problemas económicos, siempre presentes, así como en las diferentes inversiones realizadas en el pasado y aun no cobradas para visualizar un futuro mejor.

En términos de gestión, durante el reinado de Carlos IV, en el año 1804, bajo Real Orden del 27 de julio, el Seminario de Vergara vivió el cambio más importante de toda su historia; ese año, la institución dejaba de estar dirigida por los responsables de la *Sociedad Bascongada* para pasar a estarlo directamente por el gobierno de Madrid, encabezado por el Rey y, en la práctica, por el Secretario de Estado. En este nuevo contexto, el primer director, bajo nombramiento real, fue Miguel de Lardizábal Uribe, quien había hecho carrera en la mencionada Secretaría hasta ocupar el empleo de Secretario Mayor segundo. Sin embargo, como consecuencia de ciertos enfrentamientos con Manuel Godoy, Miguel Lardizábal fue desterrado a las provincias *Vascongadas*, razón por la cual fue asignado como Director del Seminario.

Un documento de la época, del año de 1804, presentaba las notables variaciones con respecto a la etapa anterior que anunciaba el nuevo proyecto educativo. De este modo, tras anunciar el contenido de asignaturas del establecimiento se aseguraba "se abrirán las cátedras de griego, italiano y otras varias que conciernen a un Instituto de Segunda Enseñanza, gracia concedida por S. M."¹³ Resulta interesante, dentro de la normativa de la institución en el año 1804, que a los inspectores del Seminario que estuviesen durante seis años en el empleo se les recompensaría con empleos nombrados directamente por el Rey, "dado este delicado e importante servicio".

En este momento, la institución cambió de nombre por primera vez pasando a denominarse *Real Seminario de Nobles*, una denominación que

perduraría durante décadas salvo pequeñas variaciones como consecuencia de los acontecimientos históricos sucedidos. Así, bajo control francés durante el reinado de José I, la institución pasó a llamarse *Liceo Vascongado* para volver a alternar, nuevamente, con la llegada de la *Restauración*, ya que Fernando VII, una vez en el trono, determinó que la institución volviese a denominarse *Real Seminario de Nobles*, una apelación que durante el Trienio Liberal nuevamente se alteraría, pasando en esta ocasión a recibir el título de *Universidad de Provincia o Universidad de Segunda Enseñanza*.

Las ordenanzas de 1818, en su primer párrafo señalan "se hace preciso no dejar la elección de estudios a la voluntad de las familias de cada interesado, sino establecer un método constante"¹⁴, una anotación que no se reflejaba en los primeros textos oficiales referentes al Seminario Patriótico de finales del siglo XVIII. En el texto se asegura, por ejemplo, cómo habrá que atender a los conocimientos de los alumnos, así como a sus edades, dos referencias a las que, como se ha observado en otros trabajos (Chaparro, 2011), no se hizo especial hincapié en la primera época de gobierno bajo control de la *Sociedad Bascongada*. Desde el punto de vista de la gestión, las Ordenanzas de 1818 indican que "el Rey nombra el director, maestro principal, viceprincipal, secretario y ecónomo", si bien el Director, ante alguna vacante, puede proponer al Rey algún candidato de los tres candidatos. Sobre el Director permanecía la potestad de nombrar a los inspectores, así como al ropero, cocinero y demás criados de la casa.

Una premisa queda clara en la página veintiocho de las Ordenanzas de 1818: "la verdadera economía consiste en gastar únicamente lo "necesario para que el establecimiento esté servido con la abundancia y brillo que requiere una casa de educación donde envían sus hijos las familias más distinguidas de la Monarquía"¹⁵. En esta fecha, la edad de entrada al Seminario para los seminaristas permanece prácticamente inalterable con respecto a la de 1776, es decir, todo joven deseoso de recibir educación en Vergara debía situarse entre los siete y los trece años. Además de esta cláusula, el futuro seminarista debería presentar las partidas de bautismo y matrimonio de sus padres y abuelos, un árbol genealógico hasta sus abuelos, así como "una información auténtica recibida en el pueblo donde vivan o hayan vivido sus padres, y nacido el pretendiente, por la que hagan constar ser hijosdalgo notorios según las leyes de Castilla, limpios de sangre y de

oficios mecánicos por ambas líneas"¹⁶. No en vano, quedarían excluidos de este envío quienes fuesen descendientes de un Caballero de la Orden de Carlos III, así como hijo de un Teniente Coronel o militar de superior grado, para lo cual solo tendrán que presentar justificante de ello¹⁷.

Sobre los alumnos "externos", se asegura en las Ordenanzas que éstos pueden asistir a las clases del Seminario siempre que cuenten con el "pase" del Director. Una vez en el aula estarían sujetos a las mismas normas que los seminaristas, pudiendo incluso presentarse a los exámenes, si bien nunca tendrían acceso a los premios¹⁸.

Las Ordenanzas del año 1818 reflejan igualmente una mayor conciencia de la existencia de un sistema educativo reglado, serio y estructurado, donde destacan elementos como "el que venga al Seminario después de haber comenzado los estudios, sufrirá un examen, para que acreditados los conocimientos que tiene, se le señale la clase en que debe continuar su instrucción"¹⁹. Desde el 1 de octubre, con lectura de discurso inaugural, hasta mediados de julio, con los exámenes generales, se desarrollará el curso lectivo.

Durante la primera mitad del siglo XIX la sucesión de acontecimientos históricos imposibilita el asentamiento de una institución educativa que trataba de estabilizarse gracias a un nuevo reglamento y a una nueva gestión. Sin embargo, aproximadamente treinta años después del primer cierre, el Seminario de Vergara se vio nuevamente abocado a poner fin a su actividad como consecuencia del conflicto civil en las provincias vascas. En el año 1835, en el marco de la Guerra Carlista, el Seminario volvió a detener su actividad, transformándose las aulas en un hospital militar.

La reapertura del establecimiento se produciría en el año 1840, fecha en la que se iniciaron una serie de transformaciones en el seno de la institución que fueron, paulatinamente, provocando una especialización del centro de enseñanza en los estudios técnicos de marcado carácter industrial y comercial. De este modo, durante la década de los años cuarenta, la institución pasaría de ser el *Instituto Guipuzcoano de Segunda Enseñanza*, a una *Escuela científica e Industrial*, a un *Colegio Politécnico*, al tiempo que se empezaba, a finales de la década, a constituir lo que acabaría conociéndose como el *Real Seminario Científico e Industrial de Vergara*, que contaría con dos escuelas: la Escuela Especial de Matemáticas y la

Escuela de Comercio. Estas variaciones estarían supeditadas a los cambios que se estaban produciendo en el esquema docente orgánico y centralizado que se establecería en España a través de la Ley Seijas de 1850 (Cano, 2000).

Llegado el año 1861, la provincia de Guipúzcoa retiraba las subvenciones públicas que permitían la continuidad de la institución, si bien al menos hasta 1873 en la Escuela de Matemáticas se impartiría docencia. En años venideros el centro educativo continuó su evolución y, en cierta manera su continuidad, si bien su perfil varió de tal modo que deberíamos, esta vez, empezar a asimilarla como una institución diferente, alejada del germen ilustrado creado en la segunda mitad del siglo XVIII.

Los Alumnos del Seminario de Vergara entre 1776 y 1860.

De manera concreta, atendiendo al conjunto de alumnos en el periodo 1776-1860 y fijándonos únicamente en la localidad de nacimiento, se obtienen datos que directamente describen ante qué tipo de institución nos encontramos. No en vano, la primera localidad es Madrid, seguida de La Habana y Cádiz; es decir, tres de las ciudades más importantes de la Monarquía durante el Antiguo Régimen y hasta el final del periodo colonial. A continuación, como cabía esperar, se encuentran las tres principales ciudades de las provincias vascas.

Tabla 1. <i>Principales ciudades de nacimiento de los alumnos del Seminario</i>	
Localidad	Alumnos
Madrid	97
La Habana	57
Cádiz	55
Bilbao	52
San Sebastian	48
Vitoria	35

:

En cambio, si ampliamos el marco de visión a espacios geográficos más amplios, observamos algunas variaciones interesantes. Como se observa en el cuadro que se presenta a continuación, la provincia de Guipúzcoa, enclave del Seminario, es el territorio del que procede un mayor número de alumnos, seguido por Andalucía, Vizcaya y Madrid. En esta lista aparece Navarra, quedando Cuba relegada a la sexta posición, con 72 representantes. Nuevamente, también dentro de este cuadro se debe resaltar la notable presencia de los territorios clave, desde el punto de vista político y económico, de la Monarquía.

Tabla 2. <i>Principales territorios de nacimiento de los alumnos del Seminario</i>	
Guipúzcoa	149
Andalucía	136
Vizcaya	116
Madrid	103
Navarra	83

Por lo tanto, los seminaristas se postulan como los más adecuados indicadores del carácter, evolución y perfil social de la institución. Abordar el estudio desde una perspectiva cronológica estrecha posibilita el conocimiento del periodo trabajado, pero imposibilita la obtención de una visión global de la misma. Alejarse del objeto para poder ver el conjunto es la práctica metodológica que se busca aplicar a la investigación; por este motivo, con intención de ampliar nuestra perspectiva, nos hemos centrado en un escenario único, a partir de un elemento de análisis concreto, es decir, el Seminario y los individuos que éste acogió. En este sentido, el estudio de las cifras no deja lugar a dudas en relación a la evolución de la institución. Si bien los números están supeditados a fluctuaciones hasta el momento en el que conozcamos el conjunto de los lugares de nacimiento con exactitud, una

primera aproximación sobre un notable grupo de seminaristas deja datos concluyentes.

Tabla 3. <i>Origen geográfico de los seminaristas, por épocas</i>					
1776-1804	Casos	1804-1834	Casos	1840-1860	Casos
Madrid	39	Madrid	42	San Sebastián	19
Cádiz	36	Bilbao	11	La Habana	18
La Habana	33	Vitoria	10	Madrid	16
Bilbao	26	San Sebastián	10	Bilbao	15
San Sebastián	19	Cádiz	9	Vitoria	12
Vitoria	13	Vergara	8	Cádiz	10
Pamplona	10	Burgos	8	Zaragoza	8
Tudela	9	Pamplona	7	Fuenterrabia	7
Durango	8	Coruña	7	Lima	7
El Ferrol	8	Panamá	6	Pamplona	7

Desde su creación bajo el nombre de Real Seminario Patriótico de Vergara, siendo gestionado por la *Sociedad Bascongada*, el centro educativo recibió jóvenes procedentes de tres de las principales ciudades de la Monarquía hispánica -Madrid, Cádiz y La Habana -, tres ciudades que representaban el sustento político y económico de la misma. Un grupo de ciudades, alejadas geográficamente de las provincias vascas, donde residían miembros destacados del cuerpo cortesano, comercial, militar y administrativo del Estado. La procedencia de un número tan destacado de alumnos de estos ámbitos posiciona directamente al Seminario como centro de reclutamiento de los descendientes de las familias socialmente más elevadas. Igualmente demuestra la apertura del centro educativo ante las teorías que lo situaban como institución local destinada a la educación de los niños nacidos en las provincias vascas. Tras la presencia de estas ciudades, así como de las capitales vascas, resulta reseñable la presencia de localidades próximas geográficamente al centro educativo, como la de El Ferrol, una localidad vinculada a los centros pedagógicos debido a la presencia de un Departamento de las Guardias Marina desde el último tercio del siglo.

La segunda época comienza con el cambio de titularidad del centro educativo, pasando desde este momento a estar directamente administrado

por el Rey, de la mano del Secretario del Despacho, desapareciendo de este modo, al menos oficialmente, la Real Sociedad Bascongada del horizonte del Seminario. El dato que, sin duda, destaca sobremanera, es la supremacía que muestra Madrid como lugar de procedencia principal de los seminaristas. La desaparición de La Habana puede entenderse si se toman en consideración los trágicos acontecimientos bélicos que se produjeron a inicios de la centuria. No obstante, además de dichos sucesos, la inestabilidad política general del país frenó con toda probabilidad las aventuras educativas de más de un joven americano. La presencia de las tres ciudades vascas, sin embargo, no sobresalta si no nos fijamos en las notables diferencias que éstas presentan en relación a Madrid. Por último, sí cabría subrayar la aparición de centros urbanos notables, como Pamplona, Coruña o Burgos, frente a espacios más humildes, desde el plano poblacional, como eran los casos de Durango o Tudela. De hecho, por primera vez aparece Vergara como lugar destacado de procedencia de alumnos.

Por último, en la tercera época, observamos nuevamente un cambio significativo, siendo San Sebastián la localidad de la que procedería un mayor número de alumnos. Como resulta de la tónica general, tanto la ciudad guipuzcoana como Bilbao, Vitoria, Cádiz y Madrid se presentan como el sustento principal de la institución; si bien resulta indicativo, en términos reales, el descenso del número de niños procedentes de Madrid, así como el resurgir de La Habana como centro de origen de un notable grupo de seminaristas.

En términos globales, debemos destacar igualmente cómo en el Seminario de Vergara se han detectado en varias ocasiones el paso de diferentes generaciones de una misma familia por el centro educativo. Este hecho implica que, por ejemplo, teniendo en cuenta el destacado perfil de carrera del Seminario en su primera época, los descendientes procedan del lugar en el que su padre se encontrase desarrollando la misma, probablemente alejado de las provincias vascas. Este hecho puede dar respuesta a la notable presencia de Madrid como lugar de origen o al descenso de manera general de las provincias vascas.

Tabla 4								
<i>Lugar de nacimiento</i>								
	1776-1824			1825-1860			Totales	
	Casos	%	Índice (1797)	Casos	%	Índice (1857)	Casos	%
Andalucía	105	14,2	0,55	35	13,1	0,11	140	13,93
Aragón	15	2	0,22	15	5,6	0,17	30	2,99
Asturias	13	1,8	0,35	6	2,2	0,11	19	1,89
Baleares	3	0,4	0,16	0	0	0	3	0,3
Canarias	1	0,1	0,05	4	1,5	0,17	5	0,5
Cantabria	26	3,5	1,44	12	4,5	0,56	38	3,78
Castilla Mancha	10	1,3	0,1	5	1,9	0,04	15	1,49
Castilla León	67	9,1	0,35	16	5,9	0,07	83	8,26
Cataluña	8	1,1	0,09	4	1,5	0,02	12	1,19
Ceuta y presidios	2	0,3	3,81	0	0,8	0	2	0,2
Extremadura	18	2,4	0,42	2	1,1	0,028	20	1,99
Galicia	36	4,9	0,31	3	7,5	0,01	39	3,88
Madrid	83	11,3	3,46	20	2,2	0,4	103	10,25
Murcia	6	0,8	0,15	6	5,9	0,15	12	1,19
Navarra	67	9,1	3,02	16	0	0,53	83	8,26
Rioja	39	5,3	2,6	11	4,1	0,63	50	4,98
Valencia	5	0,7	0,06	1	0,4	0,008	6	0,6
Vascongadas	233	31,6	8,22	112	41,8	2,7	345	34,33
Total	737	100		268	100		1005	100

No obstante, en ocasiones, el estudio porcentual de las cifras que nos aportan los seminaristas nos emplaza a reflexiones erróneas, alejadas de la realidad. Por este motivo, en el cuadro precedente, atendemos a este hecho a través de un estudio de los porcentajes, así como del índice poblacional – elaborado por cada diez mil habitantes – de los lugares de procedencia de los alumnos en relación con el Seminario.

Consideramos que son varias las cuestiones a destacar una vez analizados los datos. En primer lugar el dominio de las provincias vascas, en ambos

términos, con respecto al resto de territorios, si bien, atendiendo a las cifras netas, observamos que el distanciamiento con respecto al resto de provincia, es mayor en la segunda época. Igualmente, debemos destacar el caso de Andalucía; si atendemos exclusivamente a las cifras que este territorio aporta al Seminario, en términos netos, es el segundo espacio geográfico más representado, sólo por detrás de las provincias vascas. Del mismo modo, si nos acogemos al porcentaje, este territorio se sigue desmarcando positivamente en relación a otros. Sin embargo, en caso de centrarnos con exclusividad en el número de jóvenes que, por cada diez mil habitantes, se dirigieron a Vergara a realizar sus estudios, observamos cómo la posición y las cifras cambian completamente. Así, Andalucía queda por detrás de Madrid, Navarra y Cantabria; incluso, en la segunda época, por detrás de territorios como Aragón, Canarias o Murcia, por citar algunos casos. En tercer lugar, llama la atención la evolución negativa de Madrid, la cual pasa de un tercer lugar en el índice poblacional a un quinto lugar, así como un claro descenso en número de neto de alumnos, pasando de acercarse a la centena a apenas dos decenas, eso sí, en un periodo menos extenso.

¿Quiénes entran después de los cierres del Seminario?

En dos ocasiones el Seminario de Vergara se vio obligado a cerrar sus puertas debido a sucesos bélicos. En ambas ocasiones se produjo una huida, tanto de los profesores como de los seminaristas que permanecían en el centro de enseñanza hacia otros lugares donde reinase la paz. Igualmente, en ambas ocasiones se optó por una reapertura de las instalaciones una vez superadas las dificultades, tanto económicas como sociales, que dejó el paso de una guerra. Analizar el origen de los alumnos en el primer año de inicio de actividad nos puede dar muestra de quien sustentaba la institución. De este modo, en el año 1798, tras el cierre a causa de la Guerra de la Convención, conocemos el lugar de nacimiento de veintiuno de los nuevos alumnos. De ellos, catorce procedían de las provincias vascas, siendo Guipúzcoa el territorio de donde eran originarios el mayor número de alumnos - nueve -. Cabe destacar, igualmente, los tres alumnos procedentes de provincias limítrofes a los territorios vascos. Por último, debemos reseñar

la representación de Madrid y La Habana - con tres y un alumnos respectivamente -.

Por lo que respecta al año 1840, cabe considerar en primer término el desconocimiento de los lugares de nacimiento de la inmensa mayoría de los alumnos en el primer año. No obstante, los pocos datos que se poseen dejan claro el perfil de los mismos. Dos guipuzcoanos y tres vizcaínos entraron en los dos primeros años de apertura al Seminario de Vergara. Por tanto, el centro educativo se apoyó de manera clara en el espacio regional, para poder recuperar su actividad relanzando el proyecto educativo a la espera de la llegada de jóvenes procedentes de territorios alejados de las aulas vergaresas.

Una vez dentro del Seminario, los seminaristas formaban parte de una institución reglamentada, estructurada en función de unas Ordenanzas que habían evolucionado con el tiempo adaptándose al contexto político y educativo de la época. Por este motivo su estancia en el centro debía prolongarse durante un número determinado de años, justo hasta completar su formación. El análisis de la duración media de permanencia de un seminarista aporta datos interesantes; de este modo, durante el periodo entre 1776 y 1804, la estancia apenas duraba tres años, una cifra ligeramente inferior a la permanencia durante la posterior época, entre 1804 y 1834. Finalmente, durante los años 1840 y 1860, ésta se reduce a apenas dos años, índice claro del cambio del sistema pedagógico tendente a una especialización concreta que complementa otros estudios.

La tabla que se muestra a continuación indica el comportamiento de los alumnos ante su entrada y salida del Seminario. Pese a tratarse de una institución educativa regida, como ya hemos señalado, por unas estrictas *Ordenanzas*, la realidad nos muestra que uno de los elementos principalmente reglamentados, como es el inicio y la finalización del curso, quedan al amparo de otras circunstancias. De este modo, pese a que por término medio, tanto las entradas como las salidas se producen en las fechas indicadas - septiembre y octubre para los ingresos, y julio y agosto para los abandonos -, la realidad es que en las dos primeras épocas observamos cómo ambas circunstancias se producen a lo largo de todo el año, casi de manera indiferente y sin respetar las *Ordenanzas*. La tendencia cambia completamente en la tercera época, entre 1840 y 1860, fechas entre las que sí

se destaca una clara tendencia a ingresar en los meses posteriores al periodo estival, así como a abandonar el Seminario a la llegada del verano.

Tabla 5.
Entrada de los alumnos en el Seminario, por periodos.

	1776-1804				1804-1834				1840-1860			
	Entradas		Salidas		Entradas		Salidas		Entradas		Salidas	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Enero	37	7,21	20	4,58	27	5,64	18	3,95	14	8,33	1	0,92
Febrero	23	4,47	18	4,12	19	3,97	24	5,26	0	0	1	0,92
Marzo	20	3,89	26	5,95	24	5,01	17	3,73	5	2,98	0	0
Abril	32	6,23	35	8,01	35	7,31	45	9,87	6	3,57	4	3,67
Mayo	39	7,59	33	7,55	54	11,27	22	4,82	2	1,19	1	0,92
Junio	49	9,53	34	7,78	38	7,93	32	7,02	5	2,98	27	24,77
Julio	25	4,86	47	10,76	31	6,47	130	28,51	6	3,57	34	31,19
Agosto	34	6,61	95	21,74	34	7,11	71	15,57	8	4,76	18	16,51
Septiembre	65	12,65	40	9,15	71	14,82	34	7,46	46	27,38	4	3,67
Octubre	95	18,48	41	9,38	86	17,95	16	3,51	54	32,14	7	6,42
Noviembre	66	12,84	20	4,58	36	7,52	12	2,63	20	11,91	3	2,75
Diciembre	29	5,64	28	6,41	24	5,01	35	7,68	2	1,19	9	8,26
Total	514	100	437	100	479	100	456	100	168	100	109	100

En el seno de este centro educativo los alumnos se plegaban a las enseñanzas ordenadas por el monarca, ya fuese bajo el gobierno de la *Bascongada* o directamente bajo su protección. Su estancia, educación y permanencia en el Seminario implicaba igualmente connotaciones de pertenencia y filiación a unas proclamas políticas apoyadas por el órgano gestor del centro. La vinculación a una institución educativa no implicaba

únicamente la recepción de conocimientos ni la asimilación de los mismos, se trataba de un hecho con implicaciones notablemente más profundas (Chaparro, 2013).

Conclusiones

La fundación de este establecimiento se sitúa en el contexto de un momento histórico trascendental para la Historia de la educación en España que, en términos generales, se refleja en el fin del dominio que la Iglesia tenía en el marco educativo, pasando esta autoridad a las manos directas del Gobierno, lo cual se refleja, de manera más pronunciada, tras la expulsión de los Jesuitas en el año 1767. En términos pedagógicos, el análisis del Seminario de Vergara a lo largo de su historia nos permite observar la evolución que supuso el paso del estudio de las denominadas materias “memorísticas” a las “técnicas” y, posteriormente, a las “industriales”. Consideramos el ejemplo vergarés como un caso perfecto de cara a profundizar en el conocimiento de la evolución y desarrollo de las instituciones de enseñanza a lo largo de amplios periodos cronológicos. Supeditadas a los cambios históricos, las instituciones de educación debían evolucionar, amoldándose a la realidad del momento y a las consecuencias, tanto políticas, económicas como intelectuales propias del escenario histórico en el que se encontraban.

Los estudios cercenados por cortes cronológicos impiden en ocasiones una visión histórica lineal del establecimiento. Como en el caso del Seminario, un cambio de nomenclatura de la institución invita a pensar en fracturas que nos llevan a hablar de instituciones diferentes cuando, en realidad, lo que se está produciendo es una adecuación de la institución original a las circunstancias propias de su momento presente. Por ello, consideramos que, más allá de la institución en sí misma, debemos atender a los individuos que formaron parte de ella. Debemos observar la evolución de sus comportamientos, las alteraciones de sus decisiones y las modificaciones de sus hábitos. El Seminario de Vergara tuvo una vida que se extendió durante casi cien años en los que debió responder constantemente a los avatares políticos, sociales y económicos de una sociedad en permanente cambio.

Notas

*Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España HAR2103-48901-C6-4-R, El proceso de la modernidad. Actores, discursos y cambios, de la sociedad tradicional a la revolución liberal, s. XVI-1850. Años 2014-2017.

¹ *Ordenanzas para el gobierno del Real Seminario de Nobles de Vergara*, 1818.

² No hay que olvidar la obra de Julián Martínez Ruiz - *Filiación de los seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara*, San Sebastián, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1972 -, de la que se sirve el presente trabajo, sin embargo, consideramos este trabajo como una obra referencial, sin análisis ni contenido crítico a la problemática histórica planteada.

³ *Libro de Actas de Juntas de la RSBAP de Guipúzcoa (1766-1783)*. Fecha 22/10/1766,1.

⁴ *Noticia de la Escuela Provisional* que la Real Sociedad Bascongada ha determinado establecer por acuerdo de su Junta general del día 20 de septiembre de 1776, p. 1.

⁵ Ídem. p.13.

⁶ Ídem.

⁷ Ídem, pp. 13-14.

⁸ *Discurso acerca del restablecimiento, progresos y esperanzas del Real Seminario Patriótico Bascongado*, leído en Juntas Generales, que celebró en Bilbao la Real Sociedad Bascongada a fines de julio de 1799.

⁹ Ídem, p. 5.

¹⁰ Ídem, p. 6.

¹¹ Ídem, p. 10.

¹² Ídem, pp. 11-12.

¹³ Bergarako Udal Artxiboa, Archivo Real Seminario, 3.04.01, C/095

¹⁴ *Ordenanzas para el gobierno del Real Seminario de Nobles de Vergara*, 1818.

¹⁵ *Ordenanzas para el gobierno del Real Seminario de Nobles de Vergara*, 1818, p. 28.

¹⁶ *Ordenanzas para el gobierno del Real Seminario de Nobles de Vergara*, 1818, p. 68.

¹⁷ Ídem, pp. 68-69.

¹⁸ Ídem, pp. 102-103.

¹⁹ Ídem, 1818.

²⁰ Fuentes: Martínez Ruiz, J. (1972). *Filiación de los seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara*, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País: San Sebastián. Archivo Municipal de Bergara. Fondo del Real Seminario de Bergara. Censo de Población de 1797 y Censo de población de 1857.

Referencias

Aguilar Piñal, F. (1980). Los Reales Seminarios españoles en la política ilustrada española. *Cuadernos hispanoamericanos*, 356, pp. 329-349.

Caballer Vives, M^a. C. (2008). La Escuela Especial de Matemáticas del Real Seminario Científico Industrial de Vergara, Lull, vol. 31, pp. 21-40.

- Caballer Vives, M^a. C. (2009). Los alumnos de la Escuela Especial de Matemáticas del Real Seminario Científico Industrial de Vergara, Lluill, vol. 32, pp. 257-293
- Camino Ortíz de Barrón, I. (2012). *El Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Guipúzcoa (1845-1901)*, Madrid : Publicaciones Delta.
- Cano Pavón, J. (2000). La Escuela Industrial de Vergara (1848-1860), *Historia de la Educación*, Universidad de Salamanca, 19, pp. 225-248.
- Chaparro Sainz, Á. (2011). *Educarse para servir al Rey: El Real Seminario Patriótico de Vergara (1776-1804)*, Bilbao : Universidad del País Vasco.
- Chaparro Sainz, Á. (2013). Educación y fidelización política: los seminarios de nobles en la España del siglo XVIII, in G. Franco Rubio Gloria. *Vínculos y sociabilidades: reflexiones desde el Bicentenario de las Guerras de Independencia en España e Iberoamérica*, Madrid, pp. 207-225.
- Dedieu, J. P. (2000). Procesos y redes. La historia de las instituciones administrativas de la época moderna, hoy, in J. L. Castellano, J. P. Dedieu, & M^a. V. López-Cordón (2000). *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de Historia Institucional en la Edad Moderna*, Madrid, pp. 13-30.
- Dedieu, J. P. (2005). La muerte del letrado, F. J. Aranda Pérez (Coord.). *Letrados, juristas y burócratas en la España Moderna*, Cuenca : Universidad de Castilla La Mancha.
- De Felipe Lorenzo, E. (1993). Los cien nombres del Seminario de Bergara (1776-1873), *Nuevos Extractos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, 6-G, pp. 13-69.
- Discurso acerca del restablecimiento, progresos y esperanzas del Real Seminario Patriótico Bascongado*, leído en Juntas Generales, que celebró en Bilbao la Real Sociedad Bascongada a fines de julio de 1799.
- Imízcoz Beunza, J. M^a. & Chaparro, Á. (2013). *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, Madrid : Silex Ediciones.
- Informe histórico acerca del Real Seminario de Vergara dado a la Dirección General de Instrucción Pública por Don Carlos Uriarte y Furira como Director que fue del establecimiento, San Sebastián, 31 de octubre de 1879.*

- Iriarte, J. (1953). *Los estudios científicos en Vergara a fines del siglo XVIII*, San Sebastián : Biblioteca Vascongada Amigos del País.
- Larrañaga Elorza, K. (1991). *Las manifestaciones del hecho ilustrado en Bergara*, Ayuntamiento de Bergara, 1991.
- Letamendia, R. M^a. Ideario pedagógico de la R.S.B.A.P., *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, XLIII, pp. 21-135.
- Martínez Ruiz, J. (1972). *Filiación de los seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara*, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País: San Sebastián.
- Mendiola Querejeta, R. (1961). *Los estudios en el Real Seminario de Vergara*. Vergara : Instituto laboral, padres dominicos.
- Noticia de la Escuela Provisional que la Real Sociedad Bascongada ha determinado establecer por acuerdo de su Junta general del día 20 de septiembre de 1776*, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1776.
- Pellón González, I. & Llombart Palet, J. (1998). "La formación científica recibida en el Real Seminario Bascongado por los estudiantes riojanos", in L. Español González (Coord.). *Matemática y región: La Rioja: sobre matemáticos y matemática en La Rioja*, Logroño: Instituto de Estudios Riojano, pp. 343-368.
- Recarte Barriola, M^a. T. (1990). *Ilustración vasca y renovación educativa: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Salamanca : Universidad Pontificia de Salamanca, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.
- Silván, L. (1953). *Los estudios científicos en Vergara a fines del siglo XVIII*. San Sebastián, 1953.
- Tellechea Idigoras, J. I. (1977). Documentos sobre la crisis de 1804 del Real seminario de Vergara, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, 33, 1977, pp. 109-145.
- Yoldi, F. (1945). El aislamiento del platino y el Real Seminario de Vergara, *Anales de la Sociedad Española de Física y Química*, pp. 195-212.
- Yrizar, J. (1945). "El Real Seminario de Vergara", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, 1, pp. 301-311.

Alvaro Chaparro Sainz: Doctor en Historia por la Universidad del País Vasco. Laboratorio de Innovación en Humanidades Digitales (LINHD) **Igor Camino Ortíz de Barrón :** profesor Titular del Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad del País Vasco. **Dirección de contacto:** Escuela Universitaria de Magisterio de Vitoria-Gasteiz, Juan Ibáñez de San Domingo, 101006 Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava)
a.chaparro.sainz@gmail.com igor.camino@ehu.es